**C.D.A. SEIKOU S.A.S**
**DEPARTAMENTO DE MERCADEO**
**ALIANZA GOPASS – PLATAFORMA DE PAGOS**
**OCTUBRE 2022**

## TÉRMINOS & CONDICIONES

**“Bono regalo Gopass de $40.000 para pagos a través de la plataforma”**

Los Términos y Condiciones expuestos a continuación se entenderán leídos, comprendidos y voluntariamente aceptados en el momento que el cliente acceda a nuestros servicios.

## DEFINICIONES O PRELIMINARES

Aceptas la política de datos personales. Leer política de privacidad

El cliente autoriza a C.D.A. SEIKOU S.A.S. a darle tratamiento a sus datos personales de conformidad con lo establecido en su Política de Privacidad y Protección de Datos Personales y en la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias. Para más información sobre la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de C.D.A. SEIKOU S.A.S. consulta nuestro portal web www.cdaseikou.com

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional **“Bono regalo Gopass de $40.000 para pagos a través de la plataforma”** (en adelante “la Promoción”). La persona que desee participar (en adelante “El Participante”) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a los mismos.

La Promoción la ofrece directamente a los consumidores Pagos Automáticos de Colombia S.A.S. - GOPASS. (En adelante “ElComerciante”), domiciliada en (Bogotá, Carrera 20 # 88 - 20), identificada con el NIT 901.294.241-8. El comerciante es el único y exclusivo responsable por organizar la promoción y ofrecer el regalo relacionado con la promoción.

### 1. Objetivo de la promoción

Al usar la plataforma de pago de la franquicia Gopass para hacer la compra de la Revisión Técnico Mecánica, el usuario obtendrá un bono de $40.000 pesos de regalo sobre el costo inicial, el cual se verá reflejado sobre el valor total de la transacción.

El Bono de $ 40.000 pesos de regalo sobre el valor total de la transacción aplica durante los “30 días calendario del mes de septiembre y los 31 días del mes de octubre del 2022” en todas las transacciones de pago realizadas por la plataforma Gopass.

Será requisito indispensable que el pago total de la transacción sea realizada con la plataforma Gopass.

## 2. Condiciones de la promoción

- $40.000 pesos de regalo que actualmente proporciona Gopass, el cual se verá reflejado sobre el valor total de la transacción
- Válida por los 30 días del mes de septiembre y los 31 días del mes de octubre del 2022
- Oferta válida solo para el producto Revisión Técnico Mecánica con el C.D.A SEIKOU S.A.S.
- No aplica para otros Centros de Diagnóstico Automotor (C.D.A).
- No aplica para pagos en efectivo, tarjetas y otras plataformas de pagos.
- Gopass se reserva el derecho de cancelar pedidos que sean considerados fraudulentos.
- Para uso exclusivo en Gopass.
- La aprobación de la Revisión Técnico Mecánica depende únicamente del estado del vehículo, la prestación del servicio no compromete la imparcialidad e independencia del CDA.
- Aplica únicamente para vehículos livianos de servicio particular.

## 3. Vigencia de la promoción

La actividad tendrá vigencia para pagos efectivos de las Revisiones Técnico Mecánicas compradas en el C.D.A SEIKOU S.A.S. desde las 00:00 horas del día primero (01) de septiembre del 2022 y finalizará a las 23:59:00 horas del día (31) de octubre del 2022.

## 4. Restricciones

Podrán participar de la actividad promocional, únicamente personas mayores de 18 años, residentes o con una dirección de Colombia.

Válido únicamente para vehículos livianos de servicio particular.

El descuento no será acumulable con otros descuentos, ni serán sustituidos por dinero en efectivo,ni por ningún otro descuento.

Válido para usuarios con suscripción premium de la plataforma GoPass

El Comerciante suspenderá de forma inmediata la actividad promocional, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor ocaso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar.